

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR EL CORONAVIRUS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

El siguiente documento está destinado a los participantes en cualquier actividad organizada por la agencia, que deberán conocer su contenido y aceptarlo expresamente para poder reservar.

El personal de la agencia, y en particular los guías, serán responsables de verificar el cumplimiento de estas medidas y están facultados para apartar de la actividad a cualquier participante que las incumpla.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

- 1. Los participantes son responsables de llevar todos los elementos para su protección personal en cantidad suficiente para el viaje o actividad. Estos elementos obligatorios son:
 - Mascarillas (higiénicas, quirúrgicas o FFP2)
 - Gel desinfectante
- 2. Los participantes deberán mantener en todo momento la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre sí, y en caso de no ser posible, utilizar la mascarilla.
- 3. Se aconseja el lavado de manos frecuente con agua y jabón o con gel desinfectante hidroalcohólico.
- 4. Se aconseja incluir en el equipo de protección guantes y bolsas con cierre hermético para el material usado.

INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS

- 1. En todos los viajes se crearán grupos de Whatsapp destinados a facilitar información a los participantes y evitar así reuniones innecesarias. Si no deseas ser incluido indícalo en el proceso de reserva. La información importante se te hará llegar por otros medios.
- 2. No obstante lo anterior, los guías seguirán dando las explicaciones pertinentes de forma presencial en lugares con espacio suficiente para mantener la distancia de seguridad, preferentemente abiertos.

TRANSPORTE

- En los viajes en autobús o furgoneta fletados por la agencia, los participantes podrán elegir su asiento durante el proceso de reserva. El asiento asignado se mantendrá durante todos los días del viaje.
- 3. El uso de mascarilla es obligatorio durante todo el viaje. Se recomiendan las de tipo FFP2.
- 4. El autobús será desinfectado diariamente por el personal de la empresa de transporte y por el guía en el caso de furgonetas alquiladas.
- 5. Los participantes deberán seguir en todo momento las normas de prevención establecidas por la empresa de transporte.

ALOJAMIENTO

- 1. A la llegada al alojamiento evitaremos aglomeraciones en las zonas comunes, especialmente en el momento de la entrega de llaves. Los guías señalarán una zona de espera e irán llamando a los participantes.
- 2. En el alojamiento seguiremos las normas de prevención indicadas por el establecimiento.

ACTIVIDAD

- 1. Durante la actividad al aire libre no es obligatorio el uso de mascarilla, no obstante se recomienda llevar a mano mascarillas y gel desinfectante.
- 2. Mantendremos siempre la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros, ya sea progresando en fila india o en paralelo, según las condiciones del terreno. Si en algún momento no podemos mantener la distancia, nos pondremos la mascarilla.
- 3. Evitaremos en lo posible el intercambio de objetos con otros participantes no convivientes, en especial vasos, botellas, cantimploras o utensilios con los que se haya comido.
- 4. Las paradas se realizarán en lugares abiertos con espacio suficiente para mantener la distancia.

PARTICIPANTES CON SÍNTOMAS

- 1. Cualquier persona que presente síntomas compatibles con la infección por Coronavirus debe renunciar a asistir a un viaje.
- 2. Si la aparición de síntomas se produce durante el transcurso del viaje, el afectado deberá aislarse y acudir a los servicios sanitarios lo antes posible para ser examinado. En todo caso, los guías están autorizados a apartar de la actividad preventivamente a cualquier persona que presente síntomas y requerir su evaluación por parte de personal sanitario.
- 3. Si las autoridades sanitarias competentes establecen el aislamiento de uno o varios participantes del grupo, el coste extra que pudiera derivarse de este aislamiento, de una eventual hospitalización o del retorno anticipado, serán asumidos por los afectados.

SEGUROS OPCIONALES

1. Geographica ofrece dos modalidades de seguro que incluyen la infección por coronavirus como causa garantizada. Tienes más información en el apartado seguros de nuestra web.

Documento actualizado a 14/07/2021, elaborado en base a las regulaciones establecidas por el Ministerio de Sanidad y las recomendaciones de:

ICTE (Instituto para la Calidad Turística de España)
ANETA (Asociación Española de Empresas de Turismo Activo)
FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada)
AEGM (Asociación Española de Guías de Montaña)